

### La suspensión de garantías en Barcelona

## DISCURSO DEL SR. MAURA

A continuación insertamos el elocuente discurso pronunciado en el Congreso por el ilustre jefe del partido conservador, así como la pregunta previa que dirigió al jefe del Gobierno el Sr. Maura:

### Pregunta previa

Señores diputados: En las discusiones parlamentarias pueden más que el reglamento las incidencias del debate. Aunque yo pensaba intervenir en ocasión ulterior, me parece que no me es lícito en este instante guardar silencio. Espero que le creáis, puesto que habéis visto el silencio que ha guardado esta minoría, el que he guardado yo mismo, y es seguro que había deseado proferirlo hasta mucho más tarde; por lo menos hasta que hubiéramos cumplido todos un deber imperioso que debe abrumarnos para el 1.º de Enero. Pero *sic fata voluerunt*: ahora, después de haberme abstenido ayer de decir una sola palabra; persistiendo hoy en abstenerme de todo juicio sobre los antecedentes de la cuestión del día; aceptando el aplazamiento de todo el fondo de la magna cuestión para días más serenos, como con tanto acierto, y con aplauso creo de la inmensa mayoría de la Cámara indicaba mi amigo cuando el Sr. González Rothwos, nosotros nos encontramos en una situación, en una perplexidad, en un conflicto de deberes y de deseos que tengo que exponer con toda lealtad, y que someto a mi querido amigo particular de siempre, al respetable señor presidente del Consejo de ministros.

El Gobierno presenta una ley de suspensión de garantías; el Gobierno requiere a la Cámara para votar una ley de suspensión de garantías; el Gobierno asegura que necesita, para mantener el orden público, esa ley. Nosotros no queremos negar al Gobierno ningún medio de cumplir con su deber, ni compartir su responsabilidad. Pero, ¿es que nosotros pedimos asistir a la votación de la ley sin expresar nuestra opinión? ¿Votaría, si no tenemos derecho para delatar y decir lo que estimamos conveniente? ¿Hemos de votar como autómatas? ¿Yo no pueda asociar mi responsabilidad a esa ley, porque la considere inadecuada y con mucha probabilidad contraproducente.

¿Cree el señor presidente del Consejo de ministros que hay un interés público en que yo emita en este instante todo razonamiento, y bajo la fe de esa anticipación de juicio, me sienta? ¿Qué vota, y que más adelante haga las declaraciones que estime necesarias? Cuando queráis, estoy dispuesto. ¿Cree el señor presidente del Consejo de ministros que puede emplear algún tiempo en exponer las razones de mi voto, del voto de los diputados que forman esta minoría? Lo haré ahora. Estoy a la disposición de S. S.

### La unidad nacional

Tenemos de común un sentimiento que es primordial en todos los bien nacidos, que vibra más en los que, como nosotros, conseguimos nuestra vida y sacrificamos nuestra tranquilidad y nuestros intereses y el porvenir de nuestra familia al servicio de la Patria. Para nosotros es punto menos que inconcebible prescindir lo que presenciamos, y les que lo sentimos así tenemos la obligación de no dejar que se comunique el sentimiento con la razón.

Apelaba el señor presidente del Consejo de ministros al patriotismo de todos nosotros, y nos hablaba de una cosa tan santa como la unidad nacional. Y S. S. recogió la espaldada unanimidad de todos nosotros, y las manifestaciones de la tarde de ayer serían consoladoras si, por previstas, no fuesen ya de antemano sabidas y desentendidas. Pero vamos a aclarar un poco este concepto.

La unidad nacional es la que el Gobierno quiere preservar y salvar, usando de las facultades que en esa ley se reclaman. En esto no ha hallado el Gobierno sino palabras de apoyo y de simpatía para tales propósitos; pero no olvidemos que la unidad nacional puede correr dos distintos peligros, y peligros de muy diferente naturaleza, porque la unidad nacional no se quebranta sólo geográficamente: la unidad nacional puede padecer cuando se hace crónico el des-

vío de muchos pueblos, de pueblos; cuando no subsiste, cuando no se asegura, cuando no se restaura, si ha llegado a romperse, aquella unidad santa, aquella unidad que hace, que a una todas las voluntades y funda en un solo interés todos los regímenes. (Muy bien.) Y es menester que no por evitar un riesgo—quizá remoto—de la integridad geográfica del territorio nacional, comprometamos la unidad moral de la Patria española.

Decía el Sr. González Rothwos poco há, con la autoridad que en vano él declinaba, dadas sus antecedentes honrosas, una cosa que es clarísima. No nos ocupemos en averiguar ahora los antecedentes; no juzguemos el caso; reconocemos el hecho, y el hecho es que existe en Cataluña un estado de apasionamiento colectivo, un estado vivísimo de apasionamiento colectivo, un estado creciente de apasionamiento colectivo, que está llamado a crecer de día en día.

Esta es la realidad. ¿Y por qué digo que está llamado a crecer, puesto que no necesito demostrar que viene creciendo? En la actualidad influyen sobre la opinión dentro de aquella región, con uno a otro nombre, partidos locales, y los partidos locales en un régimen parlamentario, cuando el Poder es soberano, cuando la Nación se gobierna y dirige por las Cámaras de la misma Nación, no son sino gémenes de una guerra civil.

En vez de traer a la comunidad nacional sus quejas, sus peticiones, su justicia, y ponerlas en nuestras manos, allá entre ellos sigue creciendo y fermenta, levántase cada día más la ola, sin derivar, sin correr, sin posibilidad de comunicación siquiera con esa solidaridad nacional, de la cual se apartan con error fundamental, capital, definitivo. Nosotras consideramos que una región como Cataluña, trabajada durante los años que ya cuenta la cuestión del día, a cada acción del Poder público se aumenta el acorralamiento en que ellos se mueven, esa obsesión que hace que ellos mismos dificulten sus propias aspiraciones, porque ellos no sólo se incomunican con nosotros sino que todos los días nos envían el recelo y la sospecha, y ellos, por lo mismo que se ven aislados y que se separan de la Nación, repugnan hacer aquel destino a que les invitaba el Sr. Azcárate, que a ellos interesaba más que a nosotros, para repudiar, para rechazar, para combatir con más energía aún que nosotros a esa izquierda insensata y criminal que profesa y proclama con palabras de agravio para nosotros tendencias de desafecto a la Patria o de separatismo declarado.

### El error de la suspensión de garantías

Pues esa ley de suspensión de garantías es un acto de gobierno que nos parece que tiene el inconveniente de llevar a Cataluña la impresión de una afirmación nueva de su situación, distinta de su aislamiento con su problema respecto de nosotros, y temo que, en vez de estimularlos a esa urgencia y necesaria separación de lo que todos reconocemos como lícito y de lo que todos condenamos como nefando, se convierta en una especie de solidaridad nociva, sumamente nociva para el porvenir y para la solución definitiva del problema. (Muy bien.) Tiene otros muchos más graves inconvenientes para mí la ley. Yo he dicho varias veces, señores, y he de repetirlos ahora, que cuando reflexiono sobre las causas del atraso político en que vivimos, me parece hallar la explicación en la contraposición de dos notas características de la nacionalidad española. Por un lado, es un rasgo fisiológico del pueblo español la falta de fe en la legalidad, de persistencia y confianza en el uso del derecho, una propensión innata al atajo de la arbitrariedad, y por eso, en vez de organizarse, resistiendo y perseverando, las energías sociales propenden a pedir un *fait*, y en cualquier mesa de café se improvisa la receta de la dictadura militar, del milagro, del *fait accompli*, de la lotería, del galón americano. (Risas.) Por otro lado, la sociedad española es una democracia, mucho menos que por la obra revolucionaria del siglo XIX, por la obra de las Monarquías, lo mismo de los Austrias que de los Borbones,

no más que una democracia; de modo que aquí no puede haber sino una Monarquía democrática, que no puede vivir más que siendo democrática. (Muy bien, en las minorías.) Democracia quiere decir que necesita el ciudadano el ejercicio del derecho, la confianza en el derecho, la persistencia en defenderlo y estimarlo.

De manera que esa atávica, irracional, amor a la arbitrariedad, ese desdoblamiento del albedrío, esa ansiedad de hidrópico, un apetito voraz que se excita por la dolencia misma, que con él se agrava. Pues esa ley es un hartazgo de arbitrariedad, arriba y abajo. Es decir, que cada suspensión de garantías es una parada en firme en el camino de nuestro progreso, es un retroceso en nuestra educación política, es un cuadrante del horizonte que se cierra a la esperanza.

Yo quisiera aquí a la sesión de ayer con el interés palpante que los sucesos merecían; yo quisiera que los recordárais. Ayer me hallaba yo en presencia de uno de aquellos casos en que nadie tiene razón, porque la tienen todos, y cuando en un caso tal me halla, me siento obligado a buscar la causa de la contradicción y de la pugna. Todos tenían razón, y no la tenía nadie, en mi pobre sentir.

¿No habíamos de tener razón los que decían que es imposible afirmar que se vive en Europa si las leyes no impiden, si se toman la justicia por su mano quienes se creen agraviados? Todos lo oísteis; en este terreno y en este orden de ideas, ¿quién ha de negar la evidencia?

Pues igualmente evidente era lo que decían aquellos que recordaban que, cuando día tras día, semana tras semana, se reciben ultrajes, quedan impunes los delitos y se dirige la provocación contra Corporaciones que tienen la necesidad, que no existirían si no la tuviesen, de volver por su honor y reivindicarla; es absolutamente inevitable algo que, aunque intrínsecamente sea censurable, resulta ineludible por sus antecedentes. (Aplausos.)

### Causas de la anemia del Poder

Pues esta contradicción, ¿qué significa? Significa una cosa que decía el Gobierno, con grandísima verdad, con muchísima razón, acompañándole yo con mi simpatía, la simpatía del asombrado. Yo hallaba naturalísimo, justificable, cuanto decían el señor presidente del Consejo y el señor ministro de la Gobernación, hablando de la anemia, de la vanidad de los recursos legales, de los órganos encargados de la aplicación de la ley, de la inutilidad de los buenos deseos, de dificultad y enervarse las energías que se impulsan desde arriba. Si lo hemos padecido, ¿no lo hemos de padecer?

De modo que consistía el mal en una impunidad, en una falta de eficacia en la justicia, en un desamparo del derecho, en una vanidad de la ley que había engendrado la indefensión y había llegado a colocar a las clases humildes y a los sentimientos lastimados en la necesidad de proceder regularmente en busca de un desagravio que regularmente no se alcanzaba. Este es el caso y ese caso y ese mal, ¿qué tienen que ver con la suspensión de las garantías? ¿Cómo se remedia aquel mal con esta ley?

Bonda ha faltado la acción tranquilizadora y sedante de la justicia y del Poder público, una administración de justicia española debía ser el remedio lícito y legítimo. La ley de Orden público y el artículo constitucional que desautoriza están escritos pensando en cosa totalmente diversa, en un estado sedicioso de los súbditos, en la dificultad de conseguir la obediencia de los súbditos, en la fijación de los instrumentos de gobierno en la anulación, en el embohemamiento de los resortes de la autoridad; pero para lo que ahora ocurre, la suspensión de garantías y el artículo de la Constitución nadie había pensado que fueran aplicables, y como no están para eso, no sirven para eso.

### La impunidad de los delitos de la palabra

Todo ha prevenido, todo el caso presenta dimanas la impunidad de los delitos cometidos por medio de la palabra, hablada o escrita. Es eso que estamos todos unánimes; yo es lo eligo a todos, y estaba aquí pensando entre mí: ésta es la consecuencia natural e inevitable (puesto que las palabras pronunciadas en una reunión tienen su mayor eficacia en la ulterior publicación de lo que en la reunión se ha dicho), tanto es más que de la dificultad que hallaba el señor ministro de la Gobernación en la ley de reuniones, de la impunidad tradicional con los

delitos de la Prensa, de los indultos con que se captan las bondades y amistades de la Prensa (Muy bien), de la relajada tolerancia del endoso de la inmundidad parlamentaria (Muy bien). —Aplausos, porque no sólo quedan impunes los que de esta manera transigen y pactan con los Gobiernos (con los que pactan), sino que luego un sentimiento de equidad y la relajación del criterio de la justicia extienden la impunidad a todos, y de ahí resulta que existe una clase de ciudadanos que tiene una patente para delinquir y una exención contra las leyes penales (Muy bien), y así no puede haber Ejército, no puede haber fuerza privada, no puede haber orden público, no puede haber sociedad. (Muy bien). —Aplausos en las minorías conservadoras.)

Estas son las consecuencias, las realidades; esos son los hechos; esa es la lógica. ¿Qué tienen que ver ahora los ciudadanos de Barcelona, ni qué culpa tienen ellos, ni qué remedio van a traer ellos con la suspensión de garantías y con la mengua de las prerrogativas constitucionales que esa ley representa? Yo oía decir ayer tarde, y lo oía con toda la simpatía y la conformidad de mi juicio, se me adhería el alma entera a lo que oía: considerado cuán difícil es, cuando existe el agravio sangriento un día y otro, dejarlo impugno, teniendo en la mano la represión y el castigo. Ello es muy humano y verdadero; pero luego yo me acordaba de que era diputado, de que he sido gobernante, y pasaba yo; pero nosotros debemos preocuparnos de gentes que no tienen la organización corporativa, la facultad de esas reivindicaciones ni la espada al cinto, que allana los caminos del desagravio, de esos otros ciudadanos, que son tan ciudadanos como cualesquiera, y también padecen la indefensión, y también padecen el ultraje, y también son ciudadanos de quinta clase, sujetos al Código penal y además a la vejación de los audaces y de los deslenguados. (Muy bien, muy bien), y la justicia no le es cuando se convierte en monopolio de unos pocos. Y luego pensaba yo: ¡ah!, de modo que estamos ahora aquí reconociendo y proclamando las atenuantes, y acaso ayudo las atenuantes de un movimiento humano, inevitable, que ocurrió en Barcelona, en Cataluña, cuando, equivocada o no, con razón o sin ella, es evidente que en aquel estado pasional toda Cataluña se sintió también agraviada, toda Cataluña se sintió desamparada, ¡y vais a enseñar que hay que tomar la espada del cinto y hacerse la justicia por su mano! (Muy bien.)

Yo tengo la convicción, la misma que expresaba el Sr. González Rothwos, de que con esa ley no se remediará absolutamente nada; en cambio tengo grandes recelos de que la enfermedad nerviosa, la enfermedad pasional, el desconcerto general de Cataluña con esa ley se agravará. Por eso no puedo votarla.

Un día más oportuno habrá ocasión de exponer, de recordar, de volver a examinar juntos, en toda su amplia magnitud, la serie de reformas, la serie de providencias que en mi sentir, significarían para el problema catalán el remedio que pueden aplicar los Poderes públicos, y que consiste en quitar la razón de sus quejas a los que las tengan, y en aislar a los que injustamente se quejan e inicuamente ofenden el sentimiento nacional.

Y termina diciendo: Ahora no es ocasión de hablar de esto; pero os recuerdo que tenemos autoridad para decir lo que decimos, ganada en nuestras obras. La suspensión de garantías venía siendo un sistema, venía siendo la normalidad en Cataluña. A principios de 1903, el Gobierno de que yo tenía el honor de formar parte como ministro de la Gobernación, levantó la suspensión de garantías, y hasta ahora no se ha vuelto a suspenderlas, aunque hemos pasado por el período álgido de las huelgas, y en aquellos mismos instantes era cuando estaban los republicanos en su mayor pujanza.

### EL DISCURSO DEL KAISER

## COMENTARIOS INGLESES

El discurso del Treno, pronunciado por el Kaiser en la repartura de las sesiones del Reichstag, ha producido poca impresión en Inglaterra.

La mayor parte de los grandes diarios no hacen alusión al mismo en sus editoriales.

La opinión de los círculos oficiales y políticos está reflejada por «The Times», que se expresa así:

«El Emperador tiene necesidad de dinero para su nuevo proyecto de ley

sobre la Marina, y aunque dicho proyecto en cuestión sea muy popular, los impuestos suplementarios que entraña lo son mucho menos.

Ha aquí la significación de las tristes lamentaciones pronunciadas por Guillermo II, acerca de la pérdida de las naciones, que buscan provocar a Alemania y embarazarla el camino de sus futuros progresos.

Interpretadas así, hay que reconocer que dichas lamentaciones no son a propósito para agitar los nervios de los tímidos.»

El «Evening Standard» acepta esta interpretación del discurso imperial. «The Globe» dice por su parte, que, si el Emperador abraja la opinión de que en ciertas naciones se tienen sentimientos hostiles a Alemania, hará bien buscando la causa en los precedentes diplomáticos que acostumbró a usar.

## Restos de un naufragio

La quiebra de Jaluzot está produciendo sus últimas consecuencias.

Hace pocos días se vendieron los muebles del antiguo gerente del Printemps: solares, casas de París, palacios, *chateaux*... todo llevó el mismo camino.

Ahora se venden las joyas y las obras de arte.

Los anticuarios y los *amateurs* se disputan todas las tardes un puesto en el famoso Hotel de Ventas, en el Hotel Drouot, para disputarse después los restos de ese naufragio.

Mañana será el gran día: la venta de una de las obras maestras de J. P. Laurens, del gran cuadro la *Mort de Morceau*.

## El reverso de la gloria

### La testamentaria de Sibyl Sanderson

Que la profesión de artista dramático, aun llegando a las regiones de la celebridad, no lleva siempre a la fortuna, lo demuestra un nuevo caso.

Actualmente se está viendo en los Tribunales de París un enrevesado pleito que sostiene contra la testamentaria de la famosa cantante Sibyl Sanderson un verdadero ejército de acreedores. La insignie creadora de *Thais*, *Esclarmonde* y otras renombradas óperas de Massenet, a la que se creía rica, pues no sólo ganó considerable fortuna en su profesión, sino que a la muerte de su esposo, el opulento Cubano D. Emilio Terry, le dejó éste una renta vitalicia de 50.000 francos, ha muerto completamente pobre y abrumada de deudas, dejando un pasivo de 500.000 francos.

Entre los principales acreedores figuraron los famosos medistes Paquin, Redard, Deucey y Werth, y el joyero Goudstikker, quien presenta contra la testamentaria una cuenta de 150.000 francos, por alhajas vendidas a la artista.

Este pleito ha dado motivo para que un erasmista parisino recuere un triste episodio de la vida de Sibyl Sanderson: el relativo a su despedida de la escena, de aquella escena en que tantos triunfos conquistara la hermosa cantante.

A mediados de 1901, é seis dos años después de morir Emilio Terry, hallábase su vida en tan apurada situación económica, a causa de sus lecas prodigalidades, que decidió volver al teatro. Dada su celebridad, le fué su extrema fácil encontrar una contrata.

A poco apareció su nombre en el *affiche* del teatro de la Ópera, de Niza. Llegada la hora de la representación, hallábase la sala de bote en bote. La obra elegida por la artista para su repartición era *Esclarmonde*.

Contra lo que todo el mundo esperaba, aquello fué un desastre. Sibyl Sanderson cantó tan mal, fueron tan grandes las manifestaciones de desagrado del público, que el empresario se vió obligado a suspender la función al terminar el primer acto.

Victima la artista de un terrible ataque de bilis, tuvo que ser conducida en una camilla al hotel donde se hospedaba, y allí permaneció en cama cerca de dos meses entre la vida y la muerte.

Añadido el cronista que la Sanderson, a fin de combatir el terrible pánico que de ella se había apoderado la noche de su repartición, bebió gran cantidad de ginebra. Luego fué aficionándose poco a poco a las bebidas alcohólicas, llegando a morir, el 7 de Mayo de 1903, en una tremenda crisis de *delirium tremens*.

La "última hora"



—Y de nuevo, ¿qué se sabe?
—¡Ay, amigo, según leo el asunto está muy feo, la situación es muy grave! Barcelona se ha calmado, pero hay la crisis ahora... Vea nuestra «Última hora».
—¿Pero, es que nos ha llegado!

Galicia

Dicen de Valdiviño (Ferrol) que es prodigioso el que un individuo que ha caído hace unos días desde una altura de ciento y pico de metros a la playa de Coto de Bella, se halla ya fuera de peligro.

La vigorosa naturaleza del lesionado explica el que al levantarse a los seis días los apósitos al enfermo, se haya visto que curó de primera intención y sin la menor presencia de pus.

El aldeano en cuestión fué rebotando en las distintas piedras salientes del cantil, dejando, en una parte de la chaqueta, en otras una zanca y la hoz, y en las más próximas a la playa, regulares porciones de cuero cabelludo.

Además, se pasó el infeliz toda la noche en el arenal, empapado en el agua que torrencialmente cayó en la noche del suceso.

Una casualidad grande fué el que, al amanecer del día siguiente al de la desgracia, la esposa del pobre aldeano lo hubiese visto en el momento en que éste recobró el sentido y pudo dar un grito llamando a su mujer.

En Villadequintas y en la finca «Cabalán» (Carballada de Valdeorras), propiedad de D. Manuel Tato, fueron talacas 200 cepas.

Los daños se calculan en 1.500 pesetas.

El juzgado instruye el correspondiente sumario.

Se ha descubierto un crimen por envenenamiento, cometido en la parroquia de Sembrafeme, ayuntamiento de Trasparga (Lugo).

Una familia reservó el caldo que le había sobrado del desayuno, para la comida.

Al hacer la distribución, resultó que el caldo era poco para todos, y en vista de ello lo tomaron solamente los padres dando a los hijos leche.

A esto se debe el que los hijos se hayan salvado, pues resultó que el caldo estaba envenenado.

El envenenamiento produjo la muerte al padre. La madre se halla meribunda.

Se ignora la causa de este suceso y se desconoce quién haya podido ser el autor del crimen.

Se supone que el criminal aprovechó los momentos en que el matrimonio se hallaba ausente de la casa, dedicado a los trabajos de campo, para envenenar el caldo.

Un sensible accidente ocurrió en el tranvía que hace el recorrido entre Pontevedra y Marín.

Regresaba de la fiesta de San Andrés de Lourizán, la joven de 18 años Dolores Rodríguez Pozo, vecina de Salcedo y al bajarse en la estación de Mollabao yendo aun el tren en marcha, se produjo muy fuertes contusiones en la cara y en la cabeza habiéndole alcanzado una rueda la mano derecha, magullándosela en tal forma que los médicos entienden que habrá necesidad de amputársela.

Las piadosas alumnas de la Normal de Pontevedra determinaron honrar este año a la Inmaculada con una novena que dió principio en la capilla de la casa Hospicio.

En el salón de La Oliva en Vigo, se celebró la reunión de comerciantes e industriales, convocada por la directiva de la Liga de Detalistas de Ultramarinos.

La concurrencia fué bastante numerosa.

La citada directiva dió cuenta de los trabajos que viene realizando con motivo del acuerdo adoptado por la Junta municipal acerca del arriendo del impuesto de consumos.

Los concurrentes a la reunión concedieron un voto de confianza a la directiva de la Liga, para continuar sus gestiones.

Ha sido nombrado juez municipal de Meaño, en Cambades, D. Vicente Zárate García.

La policía de Lugo recogió en la estación ferroviaria de aquella capital a una niña de doce años, hallada debajo de un asiento en un coche de tercera por el interventor del tren.

La niña, pobremente vestida, dijo que era natural de Rabade, a una legua de Quiroga, y que venía de la Coruña, metida «ose bajo un asiento, por viajar sin billete por carecer de recursos para adquirirlo.

Explicó que es huérfana de madre y que su padre, Antonio Real, se casó nuevamente. Ella se llama Leonor y se dedicaba a portosear por las aldeas, pero unas mujeres de su país la llevaron a la Coruña, asegurándole que embarcaría con ellos para América.

Abandonada por las tales mujeres, se decidió a regresar a su pueblo.

La niña, no obstante su aspecto rústico, se expresa en gallego, pero con gran entendimiento y en una forma simpática.

Ordenó el gobernador que la niña fuese conducida al asilo bénelice, donde ingresó por el momento.

Contrajeron matrimonio en Orense la señorita María Morene Miranda y el teniente de la guardia civil don José Sánchez.

Ha dado a luz felizmente en Carral una robusta niña la señora del secretario de aquel ayuntamiento D. Manuel Novoa.

La recién nacida y la madre se hallan muy bien.

Reciba nuestra enhorabuena.

De Bando, Orense, dicen que los labradores han tenido que resolverse a recoger el maíz a pesar de la persistencia del temporal de vientos y lluvias.

La recolección se hace en condiciones pésimas.

El Ayuntamiento de Pontevedra ha nombrado médico interino del Hospital a don Enrique Morescot, por haber renunciado dicho cargo don Isidoro Canitrot.

El túnel de la Frieira, entre la Puebla del Breilón y San Claudio, se encuentra en un estado ruinoso.

Los trenes para pasarlo, acortan considerablemente la marcha, al extremo, de que la velocidad, no supera a la de cinco kilómetros por hora.

Desde 1.º de Enero del corriente año hasta el 31 de Octubre circularon por la estación de Tuy 11 millones de kilos de mercancías, no incluyendo en esta cantidad el pescado fresco que pasa para Portugal ni las maderas de las fábricas de sierra.

Incluyendo estas mercancías, se calcula ascenderían a unos trece millones.

Las mercancías despachadas en ese período de tiempo produjeron un ingreso de 95.000 pesetas.

D. Tomás Fernández, vecino del Ayuntamiento de Villanueva, ha presentado una instancia, acompañada del respectivo proyecto, solicitando que por el Ministerio de Fomento, se le conceda autorización para construir una fábrica de conserva y salazón de pescado en la playa denominada «Rivera del Chazo», perteneciente a la isla de Arosa, ocupando terreno de la zona marítimo-terrestre de la ría de Arosa.

Mañana, domingo y organizado por la comisión de festejos de Bueu, tendrá lugar en el salón principal de la casa Ayuntamiento de aquella villa, un concierto-baile, en que tomará parte el orfeón de la Sociedad Artística de Pontevedra.

Por el gobernador civil de Pontevedra se ha declarado la necesidad de la ocupación de las fincas que han de expropiarse en el distrito municipal de Sangejo, para las obras de construcción de la carretera de la de Pontevedra al Grove a Portonovo.

Los que murieron:

En Porrño don Manuel Antolero-Fernández.
—En Santa María de Treva doña Josefa Puga Álvarez.
—En Carballino don Castora Vistez.

La solución de la crisis

Ayer, en uno de los telegramas decíamos nuestro activo corresponsal que era seguro que el Rey encargaría al Sr. Moré la formación del gabinete.

Esta mañana, a primera hora, recibimos varios telegramas que llegaron a Santiago durante la noche, confirmando aquella impresión de nuestro corresponsal.

Los telegramas, a la vez que nos informaron de los últimos trámites del proceso de la crisis, contaban la lista de nuevos ministros.

Los telegramas los hemos publicado, por medio de un extraordinario, enterándose el público de la solución dada a la crisis.

LOS NUEVOS MINISTROS

D. Segismundo Moré

Es el presidente del nuevo gobierno. Treinta años de vida pública, de recio combair, le proporcionaron rancorosos enemigos y admiradores fervientes.

Natural de Cádiz, su elocuencia puede compararse a la de otro gaditano ilustre, el Sr. Castelar a quien Moré cantó hace muy poco, en su ciudad natal, cuando se inauguró la estatua del gran republicano.

Moré fué ministro de la mayor parte de los gabinetes que presidió el gran Sigastá.

Reconstitución económica; cuestión agraria; problema obrero: ha ahí los tres grandes puntos de vista de la política en lo porvenir. Haberlos presentado y haber educado el espíritu en el estudio de ellos, es quizás el más grandioso de Moré. Ningún hombre público podrá disputarle la importancia de su labor económica: ninguna evidencia, caduciosa de la fama, podrá borrar la firma de Moré del memorable Real decreto que en 1883 vaticinó el estado actual de la hacha obrera y creó la Junta de Reformas Sociales. Y resentidamente los ha ratificado como asientos fundamentales de su programa, afirmando la necesidad de reconstituir nuestra vida económica, no sobre viejas luchas de proteccionismo y librecambio, sino en vínculos de solidaridad con los intereses económicos europeos para oponerse al bloque invasor de los intereses económicos americanos, y exponiendo los medios de perfeccionar las reformas del dominio rústico y las relaciones de cooperación del capital y del trabajo en el acrecentamiento de la riqueza pública.

El duque de Almodovar

Vuelve a ocupar la cartera de Estado el duque de Almodovar del Río, antiguo amigo del marqués de la Vega de Armaje.

Por tercera vez vuelve al departamento de negocios extranjeros en esta época en que van a discutirse en Algeciras cuestiones tan importantes como las que se relacionan con la futura suscripción de Marruecos y de las naciones en ella interesadas.

Es persona que, a una gran ilustración reúne condiciones de carácter y tiene además aquella circunspección tan necesaria para la representación de los asuntos internacionales.

Recientemente se dijo que el duque de Almodovar se retiraba a la vida privada, disgustado con el gobierno del Sr. Montero Ríos por lo desatendidos que tenía a sus amigos de Jerez, ó más bien, por que les perseguía.

La noticia no llegó a confirmarse y ahora ayudará a los suyos resarcirlos de los anteriores quebrantos.

Don Manuel García Prieto

El ministro de la Gobernación del anterior ministerio, cambia de casa y va al ministerio de Gracia y Justicia.

Con haber demostrado cuanto vale el Sr. García Prieto en Gobernación, no creemos estar equivocados al asegurar que más a su gusto se encontrará al frente del departamento que desde hoy desempeña.

Fuó ya subsecretario de Gracia y Justicia y formaba parte de la comisión general de Codificación reorganizada en 1899.

Es diputado por esta ciudad y, por tanto, conocidísimo de todos los santiaguenses.

En la última etapa del gobierno liberal fué de los ministros que obtuvieron triunfos.

Ahora tendrá ocasión de llevar a la práctica las reformas del Sr. Montero Ríos.

El conde de Romanones

Primero como ministro de Instruc-

ción y después en el de Fomento el conde de Romanones es de los ministros que más se distinguieron en el partido liberal a que perteneca desde las primeras Cortes de la Regencia.

Ahora fué nombrado ministro de la Gobernación, la cartera de confianza, del ministerio Moré.

Su actividad en el Parlamento es bien conocida y temida, aun de los más hábiles parlamentarios.

Es diputado por Guadalupe, caballero de Santiago y está condecorado con la gran cruz de la orden de Alfonso XII.

Don Amós Salvador

Es la segunda vez que es ministro el Sr. Salvador y vuelve a la cartera que desempeñara en el último ministerio que presidió Sagasta.

Desde que falleció este ilustre político, pariente suyo muy cercano, se puso al lado del Sr. Moré y rió verdaderas batallas porque resultase elegido jefe del partido liberal.

Después de la caída de los señores Montero y Moré, el nuevo ministro de Hacienda fué nombrado senador vitalicio y, al constituirse la alta Cámara le eligieron su primer vicepresidente.

D. Rafael Gasset

El diputado por Noya, nuestro respetable y querido amigo D. Rafael Gasset, vuelve a ocupar el ministerio de Fomento en quitan gratos recuerdos ha dejado en las dos veces que ocupó este mismo departamento.

Cuando por primera vez fué gobernador Silvela, requirió éste al joven diputado gallego para que llevase sus energías y profundos conocimientos al ministerio de nueva creación.

Allí sentó las bases de la reconstitución de la riqueza de España pronunciando por primera vez la palabra política hidráulica.

El ilustre Silvela conocía bien cuanto valía el Sr. Gasset y fué el primero en recoger los lauros de la opinión pública hacia la era de bisnandanzas que inauguraba el ministro de Fomento.

Se tiene a que este departamento sea completamente ageno a la política, un ministerio técnico en donde los cambios políticos no tengan mayor importancia. En él se han de desarrollar planes completos de obras, de canalización, en una palabra, de él ha de salir el estímulo para la mayor producción agrícola y de protección para la industria y el Comercio nacionales.

Por eso el Sr. Moré ha gestionado de nuestro querido amigo que ahora vuelva a Fomento para seguir sus anteriores campañas, para desarrollar sus planes tan aplaudidos por todos en anteriores etapas y por ese él, atendiendo sobre todos los convencionalismos al interés de la Patria, abandona su acreditado bufete y vuelve a su antiguo puesto con nuevas energías.

El Sr. Santa María de Paredes

Varias veces se anunció que el ilustre catedrático de Derecho de la Universidad Central iría al gabinete.

Ahora el Sr. Moré le encargó de la cartera de Instrucción pública en la cual, el Sr. Santa María de Paredes, tendrá ocasión de evidenciar su valimiento y de afianzar su prestigio.

Fuó catedrático de S. M. el Rey y Decano de la facultad de Derecho de la Central.

En el Senado intervine varias veces en discusiones pronunciando discursos que le sirvieron para acreditarse de orador elocuente.

El general Luque

Es uno de los más prestigiosos generales del ejército español, y es, por primera vez ministro de la Guerra.

La noticia de su elevación a los consejos de la Corona, habrá sido muy bien recibida por el Ejército.

Llega a esta cartera en momentos difíciles, pero su prestigio y la seguridad de que no consentirá ni la menor sombra de molestia para lo que es la representación de la Patria habrá de proporcionar grandes satisfacciones.

D. Víctor Concas

Es el nuevo ministro de Marina.

Marino de los que más esperanzas despertaban en la Armada, su nombre solo es un programa.

Recientemente representó a España en un Congreso internacional en que se trató de la marina mercante y de la conveniencia de su desarrollo.

Desempeñó otras varias comisiones y, entre otras, una de gran interés

como es la de estudiar la utilidad de las escuadrillas de torpederos en los combates navales.

NUESTROS TELEGRAMAS

Madrid 1 (16'45).

Le mismo en el Congreso que en el Senado se abrieron las sesiones leyéndose la comunicación de hallarse en crisis el gobierno.

En el Congreso el Sr. Serfano al oír la lectura gritó: ¡Viva Lourizán! ¡Qué ne vuelva!

Madrid 1 (1d. id.)

Se dirigen muchas censuras al señor Montero por plantear ahora esta crisis que califican de huida.

Aun sus propios amigos le censuran.

Le califican de poco formal recordando su conducta en los nombramientos, el fracaso en las elecciones, y que, por último, cuando la Patria necesita sacrificios la abandena.

Madrid 1 (17'35).

Al mediodía se creyó en que la solución sería que el Sr. Echegaray se encargase de la Presidencia.

En este sentido aconsejó al Rey el señor Montero Ríos.

Se supo que el Sr. Canalejas se oponía a esta solución y entonces se aseguró que será el Sr. Moré el encargado.

Madrid 1 (22'45.)

URGENTE.—El Rey encargó al señor Moré de formar gabinete.

Esta misma noche contestará definitivamente a S. M.

Le rogó que le concediese algunas horas para consultar con varias personalidades.

Madrid 1 (23'10)

URGENTE.—El jurado el siguiente ministerio:

- Presidente, Moré.
Estado, Almodovar.
Gracia y Justicia, García Prieto.
Gobernación, Romanones.
Hacienda, Salvador.
Fomento, Gasset.
Instrucción, Santa María de Paredes.
Guerra, general Luque.
Marina, Concas.

Las anteriores despachos los publicamos en extraordinario.

Madrid 2 (0)

Se sabe que el Sr. Moré, después de recibir el encargo del Rey, llamó a los señores Gasset y Basada para rogarles que aceptasen carteras.

Después de mucho trabajo consiguió el jefe del nuevo Gabinete que el Sr. Gasset fuese a Fomento.

El Sr. Basada no accedió a los deseos del Sr. Moré que quería llevarlo a Hacienda.

Madrid 2 (1d. id.)

Recibió el juramento del nuevo ministerio el Sr. López Puigcerver.

Faltan por jurar los señores Luque, que llegará hoy de Sevilla, y Concas que sale hoy de Cartagena.

El Sr. Moré despachará el ministerio de Marina mientras no llegue el nuevo ministro.

Madrid 2 (1d. id.)

El Gobierno celebró consejo, bajo la presidencia del Rey, inmediatamente después de jurar.

El Sr. Moré expuso al Rey su programa de gobierno.

S. M. cambió impresiones con los nuevos ministros.

Estos cumplimentaron a la real familia.

Madrid 2 (1d. id.)

El Sr. Salvador no desea ser ministro.

Accedió a los deseos del jefe en vista de la insistencia del Sr. Moré.

Madrid 2 (1d. id.)

El nuevo ministro de la Gobernación se posesionará al mediodía de su departamento.

Los demás ministros tomarán posesión esta mañana.

Madrid 2 (1d. id.)

Esta tarde celebrarán Consejo los ministros en el Senado.

Allí trazarán el programa que el señor Moré expendrá al Parlamento cuando presente al Gobierno.

Madrid 2 (1d. id.)

La presidencia del Congreso dice que le será ofrecida al Sr. Canalejas. El Sr. Maurá interpondrá al Gobierno respecto de la crisis y de la visita que hizo a los cuarteles el general Basarán.

Mancheta

Los demás telegramas los verán nuestros lectores en la sección correspondiente.

**Santiago**  
**Lotería de Navidad**  
 En la imprenta de este periódico se venden talonarios para participaciones.  
 Precio económico.

La ponencia de la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de pesca fluvial se ha dirigido particularmente a varios ayuntamientos pidiéndoles reformas para el mayor esclarecimiento del asunto.

La intervención general de Hacienda ha publicado los siguientes datos relativos a la recaudación general del ingreso del Estado durante los diez pasados meses:  
 El importe total de la recaudación ascendió a \$10.882.277 pesetas.  
 Comparada esta cifra con la de igual tiempo del pasado año, acusa una baja de 6.929.000.

**Asociación del Rosario Perpetuo**  
 Mañana como primer domingo de mes se celebrará a las siete en punto en la Iglesia de Santo Domingo la Misa de comunión general, a la cual se ruega la puntual asistencia de todos los socios.

Con motivo de los cultos que se están verificando por la novena de la Inmaculada Concepción, se suprimirán los ejercicios de la tarde.

Hállase vacante la plaza del médico titular de Oleros, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por concurso dentro del término de treinta días hábiles.

Ha sido aprobado su discusión por el Senado el dictamen favorable a la apud del Sr. Obispo de Lugo para senador por la provincia eclesiástica de Santiago.

**Aviso Importante**  
 A LAS SEÑORAS

Con los últimos y elegantes modelos de Corsés acaba de llegar la representante de la Gran Corsetería Imperial de Justo Guillen de La Coruña.

Por cuatro días se hospeda en la Rúa Nueva 51-2.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Elena Caamaño Soler, residente en Santiago, para el médico de la Beneficencia Municipal de Ceruña, D. Florencio Domínguez Lago.

Se repartió en esta ciudad correspondencia de la Habana.

Alcanza la fecha 12 de Noviembre último.

La Comisión provincial ha aprobado las cuentas de suministro de racionado a los presos de las cárceles de Audiencia de La Coruña y correccionales de Ojiguera y Santiago.

**Exite seguro**

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos se curan con el "Mlixir Estomacal de San de Carlos".

Se ha dispuesto que en el sucesivo los generales, jefes y oficiales de la fanteria de marina usen el ros solamente cuando asistan a las formaciones en que la trepa vista dicha prendas, y que los oficiales de semana, para el servicio mecánico en el cuartel, usen en los días de gala el traje designado para formación, entendiéndose que es únicamente para este acto, pues para paso vestirán el prevenido en la orden del día.

Tienes una boquita merena mia que un racimo de perlas la envidiaría, bendito sea ese LICOR DEL POLO que la hermosa.

Se ha posesionado de la escuela de Montemayor, en Laracha, doña Elvira Linares Amigo.

Se anuncia a concurso la provisión de la plaza de médico de la Comisión mixta de reclutamiento de Orense.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 10 de Diciembre.

Los comisionistas de algunas fábricas de Cataluña se han visto en la necesidad de suspender sus viajes porque en todas partes eran recibidos con vivas protestas.

Plazo servicio han hecho a la industria de la región los catalanistas con su proceder provocativo y anti-patriótico.

**VINO DE PEPTONA**  
 mil pesetas a que no hay vino de peptona mejor que el de López Caro.  
 3 pesetas botella.

Estas noches ocurre un fenómeno astronómico verdaderamente grandioso: lo que se llama lluvia de estrellas.

El centro aparente del fenómeno debe buscarse en dirección a Andrómeda. Estas estrellas caídas no son las del enjambre de Leónidas, cuyo paso dió espectáculos esplendentes en 1799, en 1833 y 1856, son los restos del cometa Biela, triturado después de un corte período de traslación.

Los restos de Biela pasaron con gran magnificencia en 1872, y en 1885 y en 1889. Su período de revolución dura seis años y dos tercios.

**Licor de BREA Lopez Caro**  
 Es el que contiene más brea en solución.  
 1 peseta frasco.

Hoy, a las diez y media, fué conducido a la última merced el cadáver del infortunado industrial Domingo Rodríguez (q. e. p. d.)

Desde su casa de la calle del Medio hasta el cementerio general seguía al fúebre cortaja una multitud de gentes en la que predominaba la clase artesana, vecinos y amigos del fúebre y su familia.

La conferencia de mañana en la Escuela de Artes e Industrias está a cargo del profesor de la misma don Alvaro Cuala.

Empazará a la hora de costumbre.

Todas las misas de hora y media hora que el lunes 4 del corriente se celebran en el altar mayor de la capilla general de Animas serán aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Amalia Casal Acosta, Q. E. P. D.

La familia, suplica a sus amigos y a las personas piadosas se digan asistir a alguna de dichas misas y rueguen a Dios por su alma, anticipándoles las más expresivas gracias.

**QUEMNISA López Caro**  
 Abajo dolor de muelas; use V. la quem-nisa López Caro.  
 0'50 pts. frasco.

**EL INCENDIO DE ANOCHE**

A media noche se inició un incendio en una caseta de madera propiedad de Clemente Beade.

La caseta estaba situada en un trozo de huerta correspondiente a la casa de la calle de San Lorenzo número 27 que se en donde habita el Beade.

Pocos momentos después de iniciar, de el fuego había hecho presa en toda la caseta siendo muy difíciles los trabajos de extinción.

El fuego se propagó a otra caseta idéntica propiedad de Concepción Brea y esta, como la otra, quedaron reducidas a cenizas dos horas después.

No pudo salvarse nada de lo que había dentro de las casetas y perdieron los dueños de éstas, dos bancos de carpintero llenos de herramientas y un cerdo que era propiedad del Clemente Beade.

Alcerdo se le había dado muerte ayer y le colgaren en la caseta para descuartizarle hoy.

Se conoce que alguna chispa saltó a la caseta, cuando quemaban el cerdo, y fué la que inició el fuego.

En el lugar del suceso se presentaron las autoridades dando órdenes para sofocar el incendio.

Los vecinos de San Lorenzo y de las calles inmediatas, acudieron presurosos a auxiliar con sus trabajos a los bomberos del municipio, acarreado agua en abundancia.

Como dejamos dicho todo fué inútil y las chozas quedaron reducidas a cenizas a las dos y media de la madrugada.

**TEATRO**  
 Mañana, domingo, habrá dos funciones en el coliseo de la Rúa Nueva por la compañía de zarzuela que en él actúa.

Por la tarde la tercera representación de «Los Serrines del Capitán Grant».

Por la noche se pondrá en escena, a las ocho y media, «La Marsellesa».

**Salón Apolo**  
 Gran Cinematógrafo.—Programa para mañana:  
 A petición del público, cita por anuncio.  
 Viaje de placer.  
 Pintor y músico.  
 La peluquera artística en colores «El judío errante», que representa a Isaac Lequedem condenado a caminar durante la consumación de los siglos por haber rehusado el agua del bautismo. Vals con la boca abajo.  
 Vistas fijas y audiciones gramotónicas.  
 Sesiones desde las tres y media de la tarde.  
 El lunes se estrenará «Un amante de la luna».

**Gacetillas**

**Los dolores vienen; pero conviencen que no continúen.**

El parche poroso Scott "Excelsior" aleja el dolor de cualquier parte del cuerpo.

No descuide Vd. ningún dolor por leve que sea. El dolor es un síntoma peligroso. Póngase un

**Parche Poroso Scott "Excelsior"**

y evitará el peligro. Véase que lleve la palabra "Excelsior" si Vd. quiere curarse el dolor.

Los farmacéuticos los venden.

**PÉRDIDA**  
 El que haya perdido un perro puede pasar a recogerlo en el Camino Nuevo número 1, previo pago del anuncio.

**Teogramas**  
 Servicio particular de EL ECO

**Después de la crisis**

Dimisiones.—El gobernador.—El de Barcelona.

Madrid 2 (10'30)

Han presentado las dimisiones de sus cargos todos los subsecretarios y Directores generales.

El gobernador civil de Madrid también dimite. Hoy saldrá para Málaga en donde pasará una temporada.

El gobernador civil de Barcelona general Fuentes envió al ministro su dimisión con carácter de irrevocable.

**Mada de nombramientos.—Cuando se tratará.**

Madrid 2 (12)

Todavía no hay nada de nombramientos de altos cargos.

Créese que en el consejo de ministros de esta tarde aun no se ultimará la combinación.

Es posible que después de las sesiones de ciertos se reúnan nuevamente los ministros para tratar del alto personal.

**La prensa.—Como recibe al Gobierno.—El Sr. Canalejas.**

Madrid 2 (12'10)

La prensa de la mañana recibe muy bien el nuevo Gobierno.

Conviene los periódicos que el señor Morat logrará formar un ministerio de fuerza al mismo tiempo que de concentración de fuerzas liberales.

Dicen que falta en el gobierno representación del Sr. Canalejas pero que este se muestra satisfecho.

Los periódicos confirman que al señor Canalejas le será ofrecida la presidencia del Congreso.

**Consejo de Ministros**

Madrid 2 (15'30)

Termina ahora el consejo que los ministros celebraron en el Senado.

Al salir nos dijeron que habían cambiado impresiones conviniendo en el programa que el Sr. Morat expondrá hoy en las Cortes al presentar a los nuevos ministros.

También trataron de algunos nombramientos de alto personal.

**Ultima Hora**

Madrid 2 (16)

El Sr. Concas aceptó la cartera de Marina.

Anunció al Sr. Morat que sale para Madrid a hacerse cargo de su cartera.

Madrid 2 id. id.

Se han posesionado de sus carteras los Sras. cende de Romanones, Garcia Prieto y Gasset.

Entre los nuevos ministros y los salientes hubo los acostumbrados saludos.

Madrid 2 (id. id.)

En el consejo de hoy se acordaron los nombramientos siguientes:  
 Gobernador de Madrid D. Fernando Merino.  
 Gobernador de Barcelona el señor Barroso.  
 Subsecretario de Gracia y Justicia parece que será el Sr. Fernández Latorre.  
 Subsecretario de Gobernación el señor Requejo.  
 Parece que no se hicieron aun los demás nombramientos.

**BOLEA DE MADRID**  
 Cotización Oficial.

DIA 1	
4 per 100 interior.	79'25
Id. fin corte, firme	79'52
5 per 0/0 amortizable	98'30
ACCIONES	
Banco de España...	421'00
C. Arrend. Tabacos	000'00
CAMBIOS	
Paris, vista.	27'90
Londres, vista.	82'16

**MENHETA**

Hasta la hora de entrar nuestro número, en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

**ANUNCIOS**

SE ARRIENDAN los pisos, primero y segundo, de la casa núm. 7 de la calle Entremurallas; en la misma darán razón.

SE ARRIENDAN los bajos de la casa Plaza de Cervantes núm. 11. Azabachería 13 darán razón.

SE ARRIENDA el segundo piso de la casa núm. 6 del campo de San Clemente, en la misma darán razón.

SE ARRIENDAN los pisos de la casa número 25-C de la calle de San Roque y la número 31 del Pombal. Informarán Lauros, 5.

SE ARRIENDA el segundo piso con buhardilla habitable de la casa núm. 35, del Hórreo. En el 33 darán razón.

ARRIENDO Se hace de la casa núm. 11 de la calle de la Conga. Darán razón en las casas Reales, 16.

SE ARRIENDAN los bajos de la casa número 16 de la Algalia de Arriba, con servicio independiente. En el piso segundo darán razón.

**VENTA VOLUNTARIA**

Se hace de la Casa-Palacio, sita en la calle de la Rúa Nueva, número 44, que produce la renta anual de cuatro mil quinientas pesetas.

Informarán en la Notaría de D. Jesús Castro, Raina, 8, en cuyo poder obran los títulos y condiciones.

**VENTA VOLUNTARIA**

Se hace de la casa número 43 moderno de la calle del Castrón d'ouro, y trece cuartillos de terreno a ella unidos. Del precio y condiciones informarán en el despacho del procurador Villares. Literarios 2, quien tiene en su poder los títulos de propiedad.

**PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR**

**D. Manuel López Pedre**

Falleció el día 28 de Noviembre de 1904

R. I. P.

Todas las misas de hora y media hora que se celebren mañana en la capilla general de Animas y el expuesto, serán aplicados en sufragio de su alma.

Su padre, D. Víctor López; hermanos y demás parientes;

Ruegan a sus amigos la asistencia a alguna de dichas misas, por lo que les anticipan gracias,

Santiago, 2 Diciembre 1905.

**VENTA**  
 Lugar de la Choupana.—Parroquia de Conjo.

Se hace la de una casa que tiene dos huertas con frutales y robles formando un odo de des ferrados y medio: linda Oeste: carretera que va a Padrón, Sur Antonio Costa y Norte y Este camino que va a Torrente.

La subasta tendrá lugar, a las once de la mañana del día 14 de Diciembre de 1905 en la Notaría de Jesús Castro, Raina 3, donde obran los títulos y condiciones.

**SE VENDE** una partida de hierro y una áscula.  
 Darán razón, Casas Reales, núm 16.

**Venta voluntaria**

Se vende la casa de nueva construcción número 10 del Camino Nuevo, frente a la carretera de Noya, En la misma su dueño dará razón.

**CREDITOS DE ULTRAMAR**

Se gestionan Resguardos por haberes de las últimas guerras de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

D. Antonio Rivera Botana, calle dele Hó-ree, número 66, 2.º darán razón.

**San Francisco del Desierto**

Hierros para construcciones, vigas, carriles, chapas, etc., de la Fábrica de San Francisco del Desierto, de Bilbao. Tubos de cobre de todas dimensiones.

Se sirven pedidos de la cantidad que se quiera a los precios de tarifa.

Dirigirse al representante general de dicha Fábrica, ALEJANDRO SAN MARTIN, Feijóo 7, CORUÑA.

**TURRONES**

Ya llegó a esta población el turronero valenciano de todos los años

**Antonio Cremades**

Ofrece al público un gran surtido de todas clases de turrones legítimos de Jijona, Alicante, Yema nieve y nieve, fruta y avellana y guirlache, Peladillas de Alcoy, Almendras garrapiñadas, Mazapanes de Toledo, dulces secos. Uvas, Melones de Valencia y Granadas.

Despacho, CALDERERIA, 20

**Grandes almacenes de muebles**

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de toda clase de

**José Landeira**

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

**ALLER Cirujano Dentista**

**EL CIRUJANO DENTISTA**

Bentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar n.º 50 pral.

**VINOS PUROS**

En la acreditada casa de D. Manuel Fernández, Algalia de Abajo núm. 8, se abrió un despacho de vinos puros del Ribero y Castilla, tintos y blancos, a 25 y 30 céntimos cuartillo.

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

## 36, PREGUNTOIRO, 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Única casa en esta ciudad de la acreditada cerveza alemana PILSEN á 1'10 pesetas botella y 0'70 la media con rebajas por cajas.

Quando la sangre está viciada, todo el organismo está afectado. Depurar la sangre, y las dolencias que os aquejan no tardarán en desaparecer. Para este estado morboso no se ha descubierto nada mejor que la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** que elimina la causa de la enfermedad enriqueciendo la sangre, reconstituyendo y fortaleciendo el sistema y trayendo en pos la salud. Miles de personas de todas partes del mundo cuya salud estaba quebrantada pueden atestiguar los efectos curativos de esta preparación. En efecto, gozan de perfecta salud y por consiguiente de la vida desde que tomaron la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer**.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.  
Las Fíbricas del Dr. Ayer - Asociadas - Son un purgante suave.

### NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 9 de Diciembre de 1905 el magnífico vapor alemán **BRESLAU**.  
El 23 de Diciembre saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor **WEIMAR**.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.

Admiten estos vapores, correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias éstas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

**Antonio Conde, Hijos**  
VIGO Y VILLAGARCIA



**CHARGEURS REUNIS**

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL  
Para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de Octubre el nuevo y magnífico vapor **MALOU**.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Octubre el nuevo y magnífico vapor **CORDILLERAS**.

LINEA DE LA PLATA  
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Octubre de 1905 el Magnífico vapor de 8.000 toneladas **AMIRAL S. DE LAMORNAIX**.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Octubre el nuevo y magnífico vapor **AMIRAL-EXELMANS**.

### COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

Servicio mensual directo

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz, y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de Octubre el soberbio vapor de 9.000 toneladas **CALIFORNIE**.

### LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo, regular, directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 16 de Octubre se despachará para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos el nuevo magnífico vapor de 8.000 toneladas **CASTAÑO**.

### Ibarra y C.

Salidas, dos veces á la semana, para todo el litoral de España.

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor. Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, y cocina á la española en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde**.

### DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones - Trámites - Seguros - Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la Cruz Blanca exclusivo.

En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

### VINO y JARABE DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosforia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Capsulas. Granulado. Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias. Desconfiar de las Imitaciones y falsificaciones.

Lineas de vapores Trasatlánticos  
Pinillos Izquierdo y C. de Cádiz  
de A. Folch y C. de Barcelona



SERVICIOS POR GRANDES VAPORES

Con salidas mensuales de Villagarcía para la Isla de Cuba Montevideo y Buenos Aires

El 20 de Noviembre de 1905 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas **ARGENTINO**.

para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que se da un trato esmeradísimo.

A los pasajeros de 3.ª los dan dos veces cada semana caldo gallego.

Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que representa para los pasajeros el que la oficialidad del buque y el Médico sean españoles, deben preferirse para hacer los viajes á América, los buques españoles á los extranjeros.

Para informes dirigirse al Agente de la compañía de Villagarcía.

**PIO S. GARRASCO**

### 4 A 8 PESETAS POR DIA

se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calcaeta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse: La Colmena, 5, Elisabets, Barcelona

### BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL  
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
» Conde de Bernar.  
» Conde de Canilleros.  
Itmo. » Barón de Vilagayá.  
Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION de  
Menéndez Pelayo.—José Zuhonero  
Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Navas.  
Ángel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías

### Hamburg-América Linie

Salidas quincenales del puerto de La Coruña

VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 16 de Diciembre saldrá de La Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor **PRINZ JOACHIN**.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

PRECIOS DE 1.ª CLASE

Habana, 675 pesetas; Veracruz, 700

Los impuestos de transportes y cargo del pasajero

Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía D. EDUARDO DEL RIO, Cantón Pequeño, 9, LA CORUÑA.



### ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas e indicadas en cada frasco

ESPECIFICO núm. 10.—Casa la DISPEPSIA INDIGESTION, ESTREÑIMIENTO

PRECIO: EL FRANCO. PTAS. 1/75.

LA MARAVILLA CURATIVA DEL DR. HUMPHREYS

Depósito general para ESPAÑA: ALFREDO RIERA E HIJOS

Ronda San Pedro, 36, BARCELONA

DE VENTA EN SANTIAGO

DROGUERIA DE RICARDO BERMEJO, HUÉRFANAS, 17

Se da gratis á quien lo pida el Manual completo del DR. HUMPHREYS.



### Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 8 de Octubre de 1905 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía Rio, Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo **THAMES** de 7.500 toneladas.

El día 22 de Octubre de 1905, saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio, Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo **DANUBE** de 7.500 toneladas.

Para la Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Vigo directamente, el 21 de Octubre el magnífico vapor **ANTOYER CITY** de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía **SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ**.

### Gran Almacén de música pianos e instrumentos

Canuto Barón y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Planos de Estela Bernareggi cuerda, calzada, de acero de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosbach.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veintidós pesetas mensuales.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armonios, á órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE LEONARDO

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

### La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1843

de Villar, 33.—SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París.

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad.

Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentra.

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de yaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.